

# 25 años de activismo

Informe anual de actividades 2023



Terminando con el estigma

**Consejo directivo**

Josefina Ricaño Bandala, presidenta honoraria

María Teresa Troncoso Muñoz, presidenta

Fernando Ramos Casas, tesorero

Franciso Forastieri, secretario

Pablo Girault Ruiz, vocal

Javier Mancera de Arrigunaga, vocal

Maya Dadoo, vocal

**Directora general**

Lisa Sánchez Ortega

**25 años de activismo. Informe anual de actividades 2023.**

**México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Altadena 34, Nápoles, Benito Juárez,  
Ciudad de México, C.P. 03810

+52 (55) 5515 6759 y 5272 1501 | [mucd@mucd.org.mx](mailto:mucd@mucd.org.mx)

# Contenido

<b>Prólogo</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2023, un vistazo</b>	<b>7</b>
<b>Investigación y Políticas Públicas</b>	<b>10</b>
Delito en México	11
Datos abiertos y acceso a la información	13
Seguridad pública	17
Políticas públicas	18
<b>Formación</b>	<b>20</b>
Conferencias, talleres y cursos	21
Cultura de la legalidad en las empresas	23
Empoderamiento comunitario	25
<b>Observación de la autoridad</b>	<b>29</b>
Monitoreo ciudadano de la autoridad	30
Participación ciudadana y empoderamiento comunitario	34

## Litigio estratégico 36

Seguridad ciudadana 37

Política de drogas 40

Mejora del sistema de justicia 42

## Incidencia política 44

Seguridad ciudadana 45

Política de drogas 48

Política de control de armas de fuego 50

Activismo y participación ciudadana 53

## Comunicación 56

Medios y opinión pública 57

Campañas de comunicación 61

## Administración 66



# Prólogo

Este 2023 en México Unido contra la Delincuencia cumplimos 25 años. Se dice fácil, pero formamos parte de las pocas organizaciones que han logrado mantener su trabajo, compromiso e institucionalidad por tanto tiempo. Para conmemorar este hito, además de seguir contribuyendo a la construcción de un mejor país a través de nuestros proyectos, este año también trabajamos mucho hacia adentro y abrazamos procesos importantes de actualización con los que buscamos responder mejor a las demandas de la ciudadanía.

Así, refrendamos nuestra identidad como activistas trabajando por la seguridad, la justicia y la paz, pero lo hicimos redoblando nuestro compromiso por la defensa del Estado de derecho. De la misma manera, actualizamos nuestro diagnóstico sobre los retos que enfrenta el país en materia de seguridad, reconociendo que al problema del delito victimizante que nos vio nacer, se suma hoy el de la violencia y las graves violaciones a los derechos humanos. Finalmente, y para atender las necesidades presentes y futuras, abrazamos agendas nuevas, como la del control de armas de fuego, y ampliamos agendas históricas como la de cultura de la legalidad, para hacerla abarcar la defensa del Estado de derecho, también cuando éste es debilitado por la propia autoridad.

Hoy nuestra apuesta es tan ambiciosa como seguir atendiendo los problemas que nos convocaron hace 25 años y plantear soluciones para aquellos que se fueron suscitando en el camino y nos llaman a actuar ahora. Hoy defendemos los derechos de las víctimas a través de otras herramientas como el litigio estratégico, y aunque seguimos formando ciudadanía y comunidad, también estamos ocupados en reformar o impedir el avance de las políticas de Estado que, lejos de garantizar nuestros derechos, aumentan la inseguridad, la violencia y la impunidad.

En este difícil camino, nos hemos consolidado como un actor clave en la defensa de la seguridad y la justicia, sí; pero también de la democracia y el Estado de derecho. Eso sí, jamás habríamos podido lograrlo solos, por ello, con este informe de actividades queremos, ante todo, reconocer el trabajo en equipo y agradecer el apoyo de personas que, como tú, actúan en favor de un México mejor.

**Lisa Sánchez**  
Directora ejecutiva



# Introducción

2023 ha sido un año de retos y muchos esfuerzos. En un entorno donde los desafíos en materia de seguridad, justicia y derechos humanos persisten, nuestra organización ha continuado su trabajo para promover la participación ciudadana, fortalecer el Estado de derecho y desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, atención y erradicación de la inseguridad y sus impactos en nuestras comunidades.

En materia de seguridad y Estado de derecho, el año estuvo marcado por el empeño gubernamental de dar continuidad a una política militarista, que se nos presenta como un fenómeno cada vez más grave: los militares pasaron de ser usados sólo para la seguridad a ser impuestos en distintos ámbitos de la vida pública y el propio gobierno civil de nuestro país, con lo que se ha puesto en riesgo la gobernabilidad democrática.

En la misma línea, la política de drogas, cuyos impactos en la violencia generalizada son innegables desde hace casi dos décadas, mantuvo su estrategia de “guerra” que, lejos de dar resultados positivos, profundiza la inseguridad, las violaciones a derechos humanos y desvía los limitados recursos públicos de seguridad y justicia a la persecución de personas usuarias y delitos no victimizantes.

En el ámbito de la justicia, la agenda estuvo definida por el abandono de las fiscalías locales y federal, la desatención a las víctimas y sus familiares, la impunidad y los embates a la independencia del Poder Judicial.

Finalmente, en lo que toca a la construcción de comunidades pacíficas, la agenda estuvo marcada por una discreta reducción de la violencia homicida a nivel nacional que, sin embargo, no logra contener la crisis de violencia letal en lugares donde ésta ya es crónica, como Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas, ni prevenir su desbordamiento a estados como Chiapas o Zacatecas.

Problemas estructurales como los descritos ameritan acciones profundas, estratégicas y sostenidas. Conscientes de lo complicado del panorama actual, a 25 años de nuestra fundación, desarrollamos nuevas agendas, fortalecimos aquellas que resultaron clave e ideamos mejores formas de exigir, influir e impulsar el cambio social. En esta renovación, construir y cuidar alianzas ha sido fundamental. Por ello, este año colaboramos estrechamente con diversas instancias gubernamentales, sociedad civil y sector privado para crear sinergias que impulsen el cambio.

A través de este informe, compartimos los esfuerzos impulsados, sus impactos y resultados, mismos que no habrían sido posibles sin las personas colaboradoras, donantes y aliadas, cuyo compromiso pone al centro la construcción de un México con más seguridad y justicia.

# 2023, un vistazo

**20 proyectos**  
de impacto social

**8 estados del país**  
(Aguascalientes, CDMX, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California, Guanajuato)

**10 alianzas**  
con colectivos

**40,000 personas**  
beneficiarias directas



**1,245,000**  
personas  
beneficiarias  
indirectas

## Nuestras agendas:

- Ante los delitos y la inseguridad, **impulsamos una seguridad civil y la no militarización.**
- Ante la impunidad y violaciones a derechos humanos, **abogamos por justicia y reparación para las víctimas.**
- Ante el debilitamiento de las instituciones, **defendimos la autonomía de las instituciones y la ejecución efectiva del Estado de derecho.**
- Ante la falta de participación democrática, **fomentamos la activación ciudadana y la cultura de la legalidad en diversos sectores.**

# Nuestros logros



- Procesamos más de **17 millones de datos sobre delito para informar a casi 30,000 personas** y hacer recomendaciones a gobiernos locales y legisladores.
- De la mano con Animal Político incursionamos en nuestra primera investigación periodística **“México destruyendo el futuro” con 3 reportajes y 1 documental que llegaron a más de 28,000 personas** y resultaron en la facilitación de insumos a una docena de contrapartes institucionales locales.
- Mejoramos las políticas públicas de prevención de consumo de drogas ilícitas entre adolescentes y jóvenes en **5 estados de la República en beneficio de casi 1 millón de jóvenes**. Esto con la **adopción del 80% de las recomendaciones que hicimos a las autoridades estatales**.
- Concluimos el proyecto comunitario más ambicioso de nuestra historia que mejoró la seguridad en una comunidad del centro de la CDMX beneficiando a **más de 16,000 personas de manera directa y a cerca de 400,000 de manera indirecta**.
- Celebramos 11 años del grupo de vecinos voluntarios monitores de la CDMX y lo festejamos actualizando nuestro modelo de intervención y realizando **74 propuestas de mejora para 6 agencias del ministerio público y 34 propuestas para 2 juzgados cívicos de la CDMX**.
- En Chihuahua, orientamos a **más de 5,500 denunciantes y emitimos 24 propuestas de mejora para las unidades de atención temprana de la región Cuauhtémoc**. Con estas propuestas buscamos impulsar el acceso a la justicia y mejorar la calidad de la atención.
- Tramitamos **15 amparos para revertir la militarización de la seguridad pública**, garantizar el carácter civil de la Guardia Nacional, mejorar el acceso a la justicia de las víctimas del delito y reformar la política de drogas.
- Lanzamos nuestra agenda de control de armas de fuego y fuimos la única organización mexicana en las **audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para regular el rol de las empresas armamentísticas**. Además, nos consolidamos como opinión experta del mecanismo de consulta de la Convención contra la Delincuencia Organizada de Naciones Unidas.
- Mantuvimos el **liderazgo en la agenda de militarización y política de drogas**, gracias a lo cual la Oficina de Drogas de la Casa Blanca nos invitó a las consultas con organizaciones de la sociedad civil sobre la Coalición Global de Drogas Sintéticas y Precursores. Además, pudimos llevar la militarización al sistema interamericano e internacional de DDHH.
- Aumentamos el número de campañas temáticas de la organización, concentrándonos en la **activación ciudadana y llegando a más de 300,000 personas**.

# 25 años: un compromiso más fuerte

En el marco de nuestro 25 aniversario este 2023 tomamos un momento para ver hacia adentro y preguntarnos cómo mejorar nuestro trabajo hacia afuera.

Conmemoramos este importante aniversario refrendando nuestro compromiso con nuestras causas, actualizando la identidad de México Unido Contra la Delincuencia, relanzando nuestro sitio web, abriendo nuevos canales de comunicación, fortaleciendo nuestra caja de herramientas para la activación ciudadana y compartiendo nuestra visión de futuro.

Queremos extender un especial agradecimiento a las personas que en el marco de este aniversario realizaron donativos para apoyar nuestro trabajo, a través de una subasta de arte con causa. Gracias infinitas por su entusiasmo y su contribución. Cada peso, cada donación, en verdad marca una diferencia.

**A ustedes también, este informe anual de actividades.**



# Investigación y **Políticas Públicas**

De 2022 a 2023, crecimos nuestra  
**capacidad para procesar y analizar datos  
sobre violencia y delito en 1,619%**



# Delito en México

Analizamos los datos sobre delitos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para entender su evolución, ubicación y efectos; informar a la ciudadanía y orientar la toma de decisiones. Además, impulsamos la mejora en la calidad estadística de los datos.

## Incidencia delictiva en México

En MUCD, monitoreamos los datos de carpetas de investigación iniciadas y las víctimas dentro de estas documentadas por el SESNSP para comprender mejor la dinámica de delito y violencia que vive nuestro país. Para acercar esta información a la ciudadanía, actualizamos mensualmente el Micrositio de Incidencia Delictiva de MUCD, donde concentramos la información sobre carpetas iniciadas y víctimas de los cinco delitos que más afectan a la población: homicidio doloso y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad personal, delitos sexuales y violencia familiar y de género.

Con este enfoque en delitos violentos y de alto impacto, buscamos que este sitio ayude a identificar problemas y comportamientos de las violencias en México, hacer visible su evolución histórica, facilitar la exigencia ciudadana de mejores políticas de atención y facilitar la toma de decisión para la generación de propuestas de prevención basadas en evidencia.

### Nuestro impacto

- **Capacitamos a funcionarios y ciudadanía en el uso de nuestro Micrositio de Incidencia Delictiva.** Enseñamos a más de un centenar de funcionarios cómo utilizar el micrositio como una herramienta de consulta en el marco de generación de políticas relacionadas a la atención al delito. Además, presentamos la herramienta en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México para que todos sus estudiantes puedan hacer uso de la información y ante la audiencia especializada del Open Data Day 2023, para hacerlo del conocimiento de la comunidad de datos a nivel internacional.
- **Usamos los datos de nuestro sitio para participar en una investigación periodística.** Utilizamos el micrositio para la elaboración del reportaje **"México destruyendo el futuro: jóvenes atrapados entre la violencia y el abandono"**, una investigación periodística sobre el impacto de la violencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, el micrositio fue utilizado como fuente primaria para distintas publicaciones periodísticas.

### En números

**17,483,940 datos sobre incidencia delictiva**

procesados en 2023 para actualizar el micrositio especializado en delitos.

**2,500 accesos al Micrositio**

de Incidencia Delictiva se registraron en 2023.

**120 personas funcionarias fueron capacitadas**

en el uso del Micrositio de Incidencia Delictiva de MUCD.

# Boletín especializado

Con el propósito de difundir análisis especializados de la incidencia delictiva proporcionada por el SESNSP compartimos mensualmente un boletín vía correo electrónico con nuestros suscriptores para ofrecerles un análisis sobre la situación delictiva.

## Nuestro impacto

- **Facilitamos el acceso a la información sobre delitos a activistas y ciudadanía para que se informen y actúen.** Nuestro boletín es una fuente de consulta confiable y periódica a través de la que la ciudadanía interesada en comprender los fenómenos delictivos y mejorar la seguridad de sus comunidades accede a información de utilidad y referencia para tomar acción a nivel local.
- **Logramos posicionarnos como fuente de información primaria para medios de comunicación.** Nuestro boletín también se ha posicionado como una herramienta de utilidad periodística, mediante la que medios de comunicación recuperan información para publicar noticias sobre delitos a nivel local.

## En números

**3,591 veces**  
**fueron consultados**  
nuestros boletines de incidencia  
delictiva en 2023.



# Atlas de Homicidios

Por quinto año consecutivo publicamos uno de los análisis más importantes a nivel nacional sobre el fenómeno de violencia letal en nuestro país: nuestro Atlas de Homicidios. En la edición publicada este 2023, analizamos la violencia letal en México durante 2022, utilizando los datos de defunciones por homicidio del INEGI, y mostramos de manera sencilla sus particularidades en términos de distribución geográfica (regiones, estados y municipios), grupos afectados (por sexo y edad), lugar de ocurrencia y objeto usado para cometer la agresión.

## Nuestro impacto

- **Generamos insumos de utilidad para personas tomadoras de decisiones en materia de seguridad.** El Atlas de homicidios fue repartido entre las y los senadores de las 32 entidades federativas y su presentación pública tuvo lugar en la Cámara de Senadores. Con este insumo hicimos un llamado a funcionarios públicos a poner en el centro la construcción de una estrategia de seguridad que prevenga, atienda y reduzca los homicidios con base en evidencia.

- **Presentamos los resultados y metodología del informe en espacios académicos.** Realizamos presentaciones del informe 2021 en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la Universidad Autónoma del Estado de México para incorporar al Atlas como una herramienta de consulta, particularmente para estudiantes de la licenciatura en ciencia política y administración urbana.



## En números

**21 senadores de 32 estados del país** recibieron ejemplares del Atlas de Homicidios 2022: México. Una crisis que no cesa.

**945 personas consultaron el envío** especial temático sobre el Atlas de Homicidios 2022, elaborado por nuestra área de Comunicación.

## Datos abiertos y acceso a la información

Con la meta de contribuir al empoderamiento ciudadano a través de la democratización de la información y la apertura de datos oficiales en materia de seguridad, en MUCD difundimos nuestras herramientas de datos, como nuestro Micrositio de datos abiertos sobre acciones antidrogas y el de incidencia delictiva.

# Actualizamos nuestro Micrositio de Datos Abiertos Sobre Acciones Antidrogas (DASAA)

En 2020 iniciamos una investigación focalizada en la destrucción de cultivos y aseguramiento de sustancias ilícitas para generar un micrositio de datos que nos permitiera conocer y analizar la efectividad de esta política y su relación con la seguridad.

En 2023 continuamos con la actualización del micrositio que alimentamos con información proveniente de solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a SEMAR, SEDENA, GN, PF y FGR sobre las acciones antidrogas que se realizan a nivel nacional.

## Nuestro impacto

- **Abrimos una línea de investigación haciendo uso de los datos del micrositio para entender la relación entre acciones antidrogas y homicidio doloso a nivel estatal.**
- **Relanzamos el micrositio para convocar a personas del mundo académico, activista y periodístico a utilizarla.** En un webinar realizado durante el mes de junio de 2023 volvimos a presentar la utilidad y alcance de nuestro Micrositio de Datos Abiertos Sobre Acciones Antidrogas.
- **Capacitamos a funcionariado público para acceder a datos sobre seguridad.** Con el Curso Especializado en Información y Seguridad en el Centro C5 de la Comisaría de la Policía de Guadalajara. En este curso les enseñamos a utilizar la herramienta y a conocer los retos que, en materia de información sobre estas acciones, todavía se presentan.

## En números

**702 visitas al micrositio DASAA durante 2023.**

**120 personas funcionarias públicas capacitadas**  
para su uso (68 en modalidad virtual y 52 de manera presencial).



# Más y mejores datos oficiales

MUCD participa activamente en el Consejo Consultivo de Usuarios de la información (CCU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde contribuimos con propuestas para optimizar las representaciones estadísticas. Dentro de este consejo, enfocamos nuestros esfuerzos en garantizar la calidad y pertinencia de la información, velando por su utilidad en la toma de decisiones, así como su capacidad para abordar las problemáticas que afectan a la población.

Compartimos nuestra experiencia y perspectiva, promoviendo la transparencia y la eficacia en la generación de datos estadísticos. Con el compromiso de la construcción de un panorama estadístico sólido y representativo, fundamental para el diseño, así como ejecución de políticas efectivas en beneficio de la sociedad mexicana.

## Nuestro impacto

- **Impulsamos activamente una política nacional de datos abiertos.** Participamos como co-convoctantes en la estrategia Abrams México, que tiene como objetivo construir una Política Nacional de Datos Abiertos que, progresivamente, sea implementada en los distintos poderes y órdenes de gobierno en México.
- **Nos sumamos a acciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).** Nos sumamos a la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON), en el mes de octubre, en la que participamos con acciones ejecutadas por nuestra área de comunicación, como son difusión en redes y creación de un video de invitación a la conferencia.



# PROSEDE-INAI

Formamos parte del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PROSEDE) 2023 del INAI.

Nuestro proyecto, titulado “Construcción de capacidades para personas monitoras voluntarias en Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos de la CDMX para el acceso y uso de información pública sobre incidencia delictiva”, tuvo como objetivo capacitar a personas monitoras voluntarias de dichas autoridades en la utilización del Micrositio de Incidencia Delictiva y en la elaboración de solicitudes de información pública sobre seguridad y justicia a distintas dependencias.

El esfuerzo se enfocó en la creación de habilidades y capacidades para que estas personas voluntarias puedan acceder mejor a la información pública sobre incidencia delictiva y realizar, con más información, sus labores de monitoreo de las autoridades de justicia cívica y penal.

## Nuestro impacto

- **Nuestro proyecto será documentado como una de las mejores prácticas de empoderamiento ciudadano y acceso a la información.** Con el grupo de personas voluntarias participamos en el foro “Casos de éxito de los Proyectos PROSEDE 2023” y nuestra experiencia será publicada en un libro del INAI donde se recuperan las mejores prácticas de empoderamiento ciudadano y acceso a la información.

### En números

**49 personas formadas en el uso de la herramienta**

de incidencia delictiva y en acceso a la información pública.



# Seguridad pública

Arrancamos el análisis de la función policial en México en busca de alternativas civiles en la estrategia de seguridad militarizada, así como ofrecer nuevas líneas de acción para la prevención de la violencia en el país.

## Desarrollo policial

A través de las áreas de Investigación y Observación de la autoridad participamos como integrantes ciudadanos de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, con el fin de abonar a la construcción de policías más eficientes, transparentes y cercanas a la ciudadanía.

También generamos un primer informe de investigación para abonar a la construcción de instituciones policiales democráticas y profesionales como alternativa civil a la militarización e identificamos temáticas prioritarias para construir instituciones policiales democráticas y profesionales.

## Nuestro impacto

- **Somos ciudadanía activa en la supervisión y mejora policial en la capital del país.** Este 2023, a través de nuestras áreas de Investigación y Observación nos convertimos en miembros integrantes de la Comisión de Honor y Justicia (CHyJ) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México SSPC-CDMX, ratificando el rol de la sociedad civil como actor de supervisión externa de la función policial, trabajando a favor de la mejora policial y la instrumentación de procesos disciplinarios justos.

En la comisión votamos y aprobamos determinaciones de procesos disciplinarios y el otorgamiento de incentivos como condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México con el objetivo de fomentar la calidad y efectividad en el desempeño del servicio, incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo de los integrantes, así como fortalecer su identidad institucional.

- **Abrimos nuestra agenda de investigación sobre desarrollo y profesionalización policial.** Analizando los temas centrales de reforma policial y supervisión civil de la policía.

### En números

**17 sesiones**

ordinarias de la CHyJ.

**13 sesiones**

extraordinarias de la CHyJ.



# Políticas públicas

La reducción de la inseguridad y la violencia en México sólo será posible si transformamos el enfoque desde el cual el Estado aborda el fenómeno de las drogas, transitando de uno punitivista y violento a uno centrado en la protección de la salud y los derechos humanos.

## Transformamos la política de drogas, desde lo local

Continuamos la transformación de la política de drogas a nivel local, para centrarla en la prevención del consumo con base en evidencia y con énfasis en la atención de adolescentes y juventudes. Por cuarto año consecutivo, implementamos en 10 estados de la República nuestro proyecto “Conocer para transformar desde lo local: diagnóstico y políticas públicas estatales para retrasar el inicio de consumo de drogas ilegales entre las juventudes”.

Anteriormente, creamos diagnósticos estatales para caracterizar los perfiles sociodemográficos y epidemiológicos de adolescentes y jóvenes de estos territorios; identificamos los factores de riesgo y protección de cada entidad para el consumo de drogas ilegales; formamos líderes juveniles para diseñar y aplicar proyectos de impacto local para postergar el consumo temprano entre sus pares y capacitamos a personas funcionarias públicas en materia de política de drogas, derechos humanos y juventudes.



Este 2023, impulsamos mejoras concretas en la política pública a nivel estatal, con recomendaciones específicas de acciones gubernamentales, impulsando redes interinstitucionales en cada estado, así como participando en mesas conjuntas de diálogo y colaboración en favor de una política de drogas diferente.

## Nuestro impacto

- **Los gobiernos locales se comprometieron a mejorar sus políticas locales con acciones concretas.** Tras recibir recomendaciones de política pública para la prevención y retraso de consumo de drogas ilegales en adolescentes y juventudes, los gobiernos de Durango, Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo firmaron compromisos para implementar dichas recomendaciones, entre las que se encuentran mejorar el acceso de las y los adolescentes a información basada en evidencia, por canales digitales. En Aguascalientes, nuestra formación será oficial y obligatoria para docentes de nivel básico.
- **¡Ahora las entidades toman en cuenta a la sociedad civil para sus políticas en materia de drogas!** MUCD fue invitada a participar a la Subcomisión de Adolescentes en Conflicto con la Ley en Durango y a la Comisión de Salud y Nutrición del Estado de Oaxaca para participar directamente de la mejora de la atención de adolescencias y juventudes.
- **Inspiramos y coadyuvamos a la creación de nuevos instrumentos de política pública en la materia.** En Aguascalientes se prepara un documento base para la elaboración de un protocolo de actuación ante la presencia de sustancias psicoactivas en personas jóvenes con base en los datos, hallazgos, acciones y aprendizajes relevantes de nuestro proyecto.
- **Demostramos que la formación de la ciudadanía es indispensable para cambios de gran envergadura.** Después de formar a cientos de juventudes y funcionarios públicos para aprender sobre derechos de juventudes, drogas sin estigma, estrategias de prevención y desarrollo de proyectos sociales, algunas entidades, como Aguascalientes, buscan extender nuestro modelo formativo a su sistema de educación estatal, para multiplicar el impacto.

## En números

### 5 entidades se comprometieron

a implementar las recomendaciones de MUCD para mejorar sus políticas de prevención del consumo entre adolescentes y jóvenes.

### 8 de cada 10 recomendaciones

para prevenir y retrasar el consumo de drogas fueron aceptadas.

### 288 personas funcionarias

se capacitaron en la política de drogas con enfoque de juventudes.

### 4 entidades establecieron mesas

interinstitucionales de trabajo para mejorar su políticas.

### 994,953 personas jóvenes beneficiarias

indirectas de los cuatro estados en los que se trabajó durante 2023 (Durango, Aguascalientes, Oaxaca y Quintana Roo), para el proyecto de CPT, de acuerdo a datos del censo de población 2020.

# Formación

De 2022 a 2023, aumentamos el número de beneficiarios directos en nuestros proyectos comunitarios en un **29.1%**



# Conferencias, talleres y cursos

La promoción de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana es central para la construcción de un México en paz y la permanencia del Estado de derecho, por eso, con nuestra plataforma de aprendizaje remoto y espacios de aprendizaje presenciales este 2023 continuamos promoviendo el respeto a la ley y el rechazo a las conductas de corrupción.

## Formamos ciudadanía activa vía digital

A través de nuestra plataforma de formación digital, 100% gratuita y abierta al público, ofrecemos programas de formación en materia de cultura de la legalidad, monitoreo de la autoridad y gestión de proyectos de transformación social.

### Nuestro impacto

- **Impulsamos una oferta formativa con enfoque transformador desde la ciudadanía.** Nuestros cursos y talleres fomentan el conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas, para que los respeten colaboren en su fomento y rechacen la ilegalidad.
- **Empoderamos a las personas para reclamar sus derechos y mejorar sus entornos.** Las dotamos de herramientas para llamar a rendición de cuentas a sus autoridades y dar argumentos en sus entornos laborales y familiares en pro de la cultura de la legalidad y el Estado de derecho.
- **Nuestra oferta formativa impacta en distintos entornos sociales.** Nuestros contenidos procuran inspirar a las personas a impulsar cambios positivos en sus entornos: en sus familias, centros de trabajo, escuelas y comunidades.

### En números

**518 personas hicieron uso de nuestra**  
plataforma digital de aprendizaje.

**1 de cada 2 personas que conocieron**  
nuestra oferta formativa accedió a nuestra plataforma formativa.



# Llevamos nuestra formación a las aulas

En alianza estratégica con el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, incorporamos la formación de formadores en cultura de la legalidad a la oferta de servicio social disponible para sus estudiantes de manera que puedan convertirse en replicadores de estas herramientas de prevención de la corrupción y construcción del Estado de derecho.

## Nuestro impacto

- **Nos aliamos con un actor importante del sector educativo para la construcción de ciudadanía.** En nuestra organización, estamos convencidas de que un México mejor sólo es posible con la participación de todos los sectores sociales en la formación de las personas como agentes de cambio social.
- **Promovimos la participación social de juventudes en un marco de legalidad y derechos.** Fortalecimos el sentido de compromiso de las juventudes que inician sus actividades de servicio social, destacando el impacto de las acciones individuales de cada ciudadana y ciudadano en distintos ámbitos sociales.

## En números

**84 alumnos y alumnas de diversas licenciaturas e ingenierías se formaron** en los cursos Elaboración de fichas diagnósticas y Proyectos de transformación social.



# Cultura de la legalidad en las empresas

Buscamos que tanto las empresas como su personal y sus grupos de interés participen activamente en el fortalecimiento del Estado de derecho en México, contribuyendo a la creación de ambientes de legalidad y convivencia pacífica. Este año, promovimos la cultura de la legalidad al interior de 7 empresas y perfeccionamos nuestros sistemas de denuncia en favor de más de mil colaboradores. Además, abrimos una nueva línea de trabajo con las empresas impartiendo nuestras primeras conferencias en sostenibilidad y criterios ASG (referente a aspectos de Ambiente, Sociales y Gobernanza).

## Sistema de denuncia en empresas

Nuestro sistema de denuncia busca consolidarse como un canal seguro y anónimo a través del cual las personas colaboradoras de las empresas puedan reportar conductas no deseadas y prácticas ilegales ocurridas dentro de sus entornos laborales de forma que éstas sean correctamente atendidas y prevenidas.

### Nuestro impacto

- **Facilitamos una herramienta de alto alcance para fomentar la cultura de denuncia y proceder ético.** Esta herramienta ha probado ser efectiva en la mejora del ambiente laboral, así como en el fortalecimiento de la cultura de ética e integridad corporativa. MUCD ha implementado su sistema de denuncia en dos empresas con presencia nacional. Actualmente, la herramienta es utilizada en 12 estados de la república.
- **Fortalecimos la capacidad de respuesta de las empresas, con base en la cultura de la legalidad.** Hubo un aumento del porcentaje de personas que recibieron apoyo a través de nuestros sistemas de denuncia y para quienes se les reparó el daño tras haber vivido una conducta no deseada.

### En números

**1,261 personas colaboradoras**

de dos empresas beneficiadas con el sistema.

**12 estados de la república cubiertos**

para personas colaboradoras.

**En 2% se incrementaron los conocimientos básicos**

y actitudes positivas respecto a la cultura de la legalidad de las personas colaboradoras de ambas empresas.

- **Generamos datos para mejorar los procesos de denuncia en las empresas.** Aplicamos, analizamos y presentamos los resultados de la Encuesta de cultura de la legalidad post intervención para medir el impacto del proyecto y los avances logrados.
- **Optimizamos la herramienta para mejorar los procesos de seguimiento a denuncias.** Revisamos y analizamos la plataforma del sistema de denuncia para identificar oportunidades de mejora y optimización.

## Cultura de la legalidad en Red de Carreteras de Occidente (RCO)

También formamos en cultura de la legalidad a personas con cargos directivos y gerenciales de Red de Carreteras de Occidente.

### Nuestro impacto

- **Sensibilizamos a personas directivas para enmarcar sus acciones en un proceder ético y legal.** Destacamos ante las personas directivas la importancia de la cultura de la legalidad y su aplicación en la toma de decisiones para favorecer un entorno organizacional positivo.
- **Inspiramos a RCO para consolidar acciones de mejora del ambiente organización.** A través de la formación se fortalecieron los esfuerzos de la empresa para continuar consolidando una cultura de la legalidad.

### En números

**Facilitamos 1 taller de promoción**  
de la cultura de la legalidad para 31 personas directivas.

## Módulo 2.

### Las personas y la cultura de la legalidad



# Cultura de la legalidad en Genomma Lab

Con la formación en cultura de la legalidad al Consejo de Administración de Genomma Lab fortalecimos los esfuerzos realizados por la empresa en materia de cultura de ética e integridad.

## Nuestro impacto

- **Fortalecimiento de la cultura de ética e integridad de la empresa.** Mediante la formación en temas de sostenibilidad y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) al Consejo de Administración de Genomma Lab.
- **Generamos evidencia para mejorar la cultura de la legalidad.** A través del análisis realizado por MUCD se identificaron avances y áreas de mejora que pueden ayudar a la empresa a consolidar una cultura de legalidad, ética e integridad y a mejorar sus evaluaciones.
- **Logramos demostrar que los cambios en la cultura de la legalidad son necesarios.** Tras nuestra primera colaboración, sentamos las bases para continuar una colaboración con miras a profundizar el proceso.

## En números

**1 conferencia sobre integridad corporativa**  
para el consejo de administración de la empresa.



## Empoderamiento comunitario

Este año continuamos con nuestro objetivo de demostrar que es posible mejorar la seguridad ciudadana desde lo local apoyando proyectos comunitarios de participación y fomento de la convivencia pacífica. Y lo hicimos a través de nuestros proyectos de empoderamiento comunitario, que buscan que la ciudadanía promueva la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica para prevenir y erradicar la inseguridad en sus comunidades.

# Red Conéctate por Tu Seguridad (RCxTS) San Fernando y San Juan

Desde 2019 desarrollamos este proyecto en el corazón de la Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

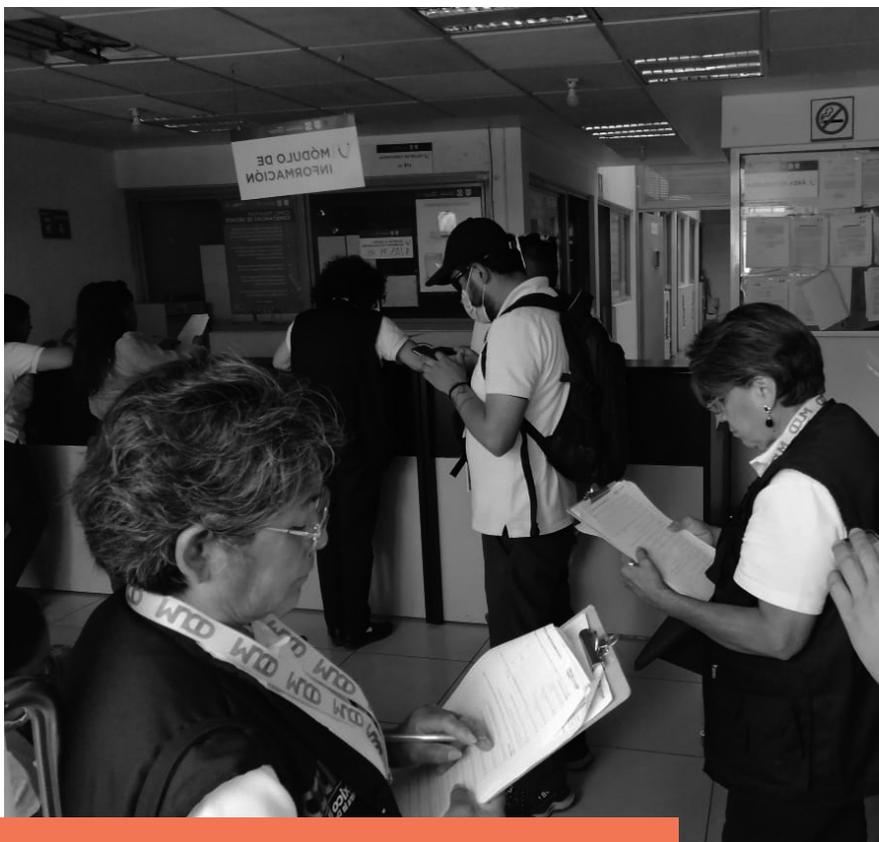
La Red ha dado resultados probados de que una intervención que pone énfasis en la formación de capital social y el fortalecimiento de las redes como factor de protección, contribuye a lograr comunidades más cohesionadas, proactivas y corresponsables de su seguridad, con enfoque ciudadano. Hoy se ha consolidado una red de confianza, comunicación y acción, integrada por representaciones de todos los sectores sociales que interactúan en la comunidad.

Este año dimos seguimiento a la Red con el objetivo de lograr la consolidación de sus estructuras de gobernanza y garantizar la replicabilidad de la experiencia, documentándola y acompañando a sus principales actores en la ejecución de actividades, con el fin de avanzar a la concreción de su operación totalmente autónoma.



## Nuestro impacto

- **Posibilitamos la creación de una estructura de organización ciudadana democrática y sólida.** La Red Conéctate por tu Seguridad ha funcionado por quinto año consecutivo en favor de la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria con una participación plural y comprometida de sus integrantes.
- **Impulsamos un ejercicio de observación de la autoridad desde la ciudadanía.** Fortalecimos a dos grupos de personas monitoras voluntarias que trabajan en favor de la vinculación con autoridades de procuración de justicia y la promoción de la cultura de la legalidad.
- **Continuamos dando vida a un modelo de activación social único en su tipo.** Sistematizamos y perfeccionamos nuestro modelo de intervención comunitaria que ha demostrado ser capaz de mejorar las condiciones de convivencia comunitaria y la seguridad ciudadana.



## En números

**80 actividades**

por parte de organizaciones integrantes de la red.

**2,958 personas**

beneficiarias en la comunidad de San Fernando y San Juan.

**5 años consecutivos**

de trabajo intersectorial.

**37 organizaciones,**

colectivos e instituciones involucradas.

**73 personas observadoras**

de la justicia en ministerios públicos y juzgados cívicos de la alcaldía Cuauhtémoc.

**753 monitoreos**

de justicia penal y cívica como parte del proyecto.

**29% de disminución en la incidencia de 17 delitos,**

comparando el primer semestre de 2019, cuando inició el proyecto, con el mismo periodo de 2023, en su última etapa.

# Mi Comunidad

Esta colaboración con Fundación BBVA México, A.C. se realizó con el propósito de formar en cultura de la legalidad y en la promoción de espacios de convivencia pacífica a las personas participantes del programa Mi Comunidad en tres fraccionamientos de Tijuana, Baja California, donde la Fundación busca regenerar comunidades que han sido abandonadas o descuidadas, hay inseguridad, ausencia de organización vecinal y deterioro del entorno urbano. Esto a través de una intervención orientada a generar cohesión social, recuperar los espacios públicos y fortalecer el patrimonio de las familias, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad.

Nos sumamos impartiendo talleres de cultura de la legalidad a padres y madres de familia, y personas habitantes de los fraccionamientos como facilitadoras en cultura de la legalidad. Además, se impulsaron ferias vecinales por la paz, organizadas por las personas formadas.

## Nuestro impacto

- **Fortalecimos la cohesión social a nivel local y formamos una ciudadanía activa.** A través de procesos de formación ciudadana en cultura de la legalidad y empoderamiento comunitario.
- **Promovimos la participación ciudadana para el uso inclusivo del espacio público.** Nuestras ferias por la paz son espacios de encuentro, reconocimiento y cohesión comunitaria, que fortalecen el tejido social.
- **Llevaremos la experiencia a otras comunidades, para fomentar entornos pacíficos.** Logramos establecer una colaboración efectiva con el programa Mi Comunidad, que seguirá trabajando en 2024 en otras comunidades de todo el país.

## En números

**203 padres y madres**  
de familia formados.

**3 escuelas públicas**  
de educación secundaria.

**3 talleres de cultura**  
de la legalidad en escuelas.

**445 personas asistieron**  
a las Ferias vecinales por la paz.

**3 fraccionamientos**  
de Tijuana, Baja California  
intervenidos.

**15 personas formadas**  
como facilitadoras en cultura  
de la legalidad.

**300 habitantes**  
han recibido réplicas de  
procesos de formación.



# Observación de la autoridad

De 2022 a 2023, incrementamos la activación ciudadana, con un **78% más de acciones de monitoreo ciudadano en juzgados cívicos y ministerios públicos en CDMX.**



# Monitoreo ciudadano de la autoridad

## Monitoreo ciudadano en CDMX

Este 2023 nuestro equipo de personas monitoras voluntarias cumplió 11 años desde su conformación. Han sido 11 años de mejorar el conocimiento sobre el acceso a la justicia y la participación ciudadana directa para su mejora.

Desde 2012, impulsamos un programa de formación de personas monitoras voluntarias para la observación del actuar de las autoridades en el sistema de justicia penal, que ha posibilitado de cientos de personas participen directamente en la fiscalización y mejora del sistema de justicia. Más adelante, en 2019, renovamos y enriquecimos nuestro modelo de monitoreo ciudadano y ampliamos su aplicación la justicia cívica, con el objetivo de promover su uso como mecanismo de gestión de la conflictividad comunitaria.

En 2023, las direcciones de Formación y Observación de la autoridad de MUCD fortalecimos las redes de personas voluntarias monitoras de la Red Conéctate por Tu Seguridad (RCxTS) San Fernando y San Juan para lograr su consolidación como una red dinámica y participativa, actualizamos nuestros instrumentos de registro, impulsamos la profesionalización del equipo de voluntariado y ampliamos nuestras áreas de observación al interior de las instancias de justicia en las que participamos. Este año, nuestra red de personas monitoras voluntarias realizó ejercicios de observación ciudadana en un 40% de las agencias del ministerio públicos y 35% de los juzgados cívicos de la capital del país, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

## Nuestro impacto

- **Generamos propuestas concretas de mejora con visión ciudadana.** Este año iniciamos con la siguiente etapa de implementación de nuestro proyecto monitoreo realizado por personas voluntarias e iniciamos con la elaboración de 74 propuestas de mejora para 6 agencias del ministerio público y 34 propuestas para 2 juzgados cívicos de la Ciudad de México.

- **Echamos mano de las nuevas tecnologías para mejorar los monitoreos.** Desarrollamos una aplicación digital de monitoreo ciudadano a través de la plataforma More App para agilizar el registro de datos en el proceso de llenado de la guía de observación y capacitamos a nuestro equipo para su uso.
- **Actualizamos nuestros instrumentos de registro.** Actualmente, las personas monitoras voluntarias no solamente observan y registran las condiciones de infraestructura y la información básica existente para las personas usuarias, ahora también documentan la calidad de la atención a través de la observación y preguntas breves a las personas servidoras públicas y usuarias, permitiéndonos conocer tiempos de espera, el personal disponible para proporcionar el servicio, la valoración de las personas usuarias al servicio, etcétera.



## En números

**29 ministerios**  
públicos monitoreados.

**25 juzgados**  
cívicos monitoreados.

**8 alcaldías**  
cubiertas con ejercicios de  
monitoreo ciudadano de la justicia.

**36 personas**  
monitoras voluntarias  
acreditadas en 2023.

**629 monitoreos**  
en instancias de justicia  
penal y cívica.

**65,000 reactivos**  
sistematizados sobre  
el servicio.

**+350 horas de trabajo**  
de monitoreo voluntario.

**108 propuestas**  
de mejora a las  
instituciones de justicia.

# Monitoreo ciudadano en Chihuahua

En colaboración con la Fiscalía General de Chihuahua y con financiamiento de FICOSEC, en MUCD continuamos con el ejercicio de auditoría social basado en la observación, registro, evaluación e implementación de propuestas de mejora para facilitar el acceso a la justicia y fortalecer la confianza de las personas denunciantes en la Fiscalía de Distrito Zona Occidente en el estado de Chihuahua.

Este 2023 medimos indicadores de la calidad del servicio como el tiempo de espera y atención, la atención inicial, la identificación de las personas servidoras públicas, la privacidad durante el proceso de inicio de denuncia, entre otros.

## Nuestro impacto

- **Mejoramos la atención en favor de las víctimas de delitos.** Detectamos la insuficiencia de médicos legistas en agencias donde se reciben denuncias de delitos sexuales. La denunciemos y en respuesta la autoridad aumentó la plantilla de profesionales disponibles para atender a las víctimas. Además, en casos de desaparición, las personas servidoras públicas apoyan a los familiares para coleccionar la mayor cantidad de datos sobre sus familiares para la elaboración inmediata de la ficha de búsqueda. Anteriormente, le solicitaban a la persona que regresara cuando tuviera la fotografía y los datos necesarios.
- **Logramos que las autoridades tomaran acciones para evitar la revictimización.** La Fiscalía de Distrito estableciera más mecanismos de atención que evitan la revictimización como el privilegiar la atención inmediata para las víctimas sobre el trámite administrativo al evitar la solicitud de documentos de identificación como requisito indispensable y condicionante para iniciar el proceso de denuncia.
- **Inhibimos prácticas inadecuadas por parte de personas servidoras públicas.** Logramos inhibir que realizaran actos oficiales o extraoficiales relacionados con carpetas de investigación fuera de las instalaciones de la fiscalía. Las acciones que tomó la fiscalía ante la propuesta de mejora que presentamos evita que las personas servidoras públicas soliciten a las personas usuarias entregar citatorios y también se evitan posibles solicitudes de dádivas.

## En números

**841 encuestas**

de salida sobre la calidad del servicio.

**5,561 personas**

denunciantes informadas sobre sus derechos.

**8 informes mensuales**

con propuestas ciudadanas de mejora.

**24 propuestas**

ciudadanas de mejora ejecutadas por parte de la autoridad.



- **Impulsamos el fortalecimiento de la estructura de recursos humanos en el área de servicio médico legista.** La Fiscalía incrementó el número de personas que conforman la plantilla del área del servicio médico legista; y asignó personal femenino que permite que la Fiscalía proporcione el servicio médico de manera adecuada, en los casos que se requiera.
- **Planteamos nuevos mecanismos de atención y sensibilización de las personas servidoras públicas.** Gracias a esto, la Fiscalía capacitó a las personas servidoras públicas sobre la necesidad de valorar a las víctimas sin prejuicios, ni estereotipos para evitar el desistimiento de las personas usuarias a continuar con el proceso de denuncia.

Hoy, Cuauhtémoc, Chihuahua cuenta con una atención de mayor calidad en materia de justicia, con menores tiempos de espera y atención, más y mejor información sobre los derechos de la ciudadanía al momento de denunciar y con orientación sobre los pasos a seguir en los trámites de inicio de denuncia.

Aún hay innumerables oportunidades para establecer más mecanismos que eviten la revictimización de la ciudadanía, para que los servicios que se proporcionen a las personas usuarias sean transparentes, eficientes, justos y en suma propicien el mejoramiento de la atención inicial en la Fiscalía de Distrito, en tanto, nuestro modelo ya demuestra que trabajar con las instituciones de procuración de justicia locales involucrando de manera directa a la ciudadanía es una de las mejores apuestas para facilitar el acceso a la justicia y aumentar la confianza ciudadana.



# Participación ciudadana y empoderamiento comunitario

## Fortalecimos a la comunidad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

En 2022 iniciamos con las actividades de empoderamiento ciudadano en la colonia CTM en Cuauhtémoc, Chihuahua. El modelo permite a la ciudadanía contar con los conocimientos y habilidades para conocer, comprender y ejercer sus derechos ante las autoridades encargadas de procurar justicia a nivel local, así como las obligaciones de las y los funcionarios a cargo de su atención. El objetivo final de estas actividades es lograr que la ciudadanía confíe en y haga uso de las instituciones de procuración de justicia y se apropien del modelo de auditoría social de la autoridad para activarla y evaluarla.

Este año nos concentramos en conocer a la comunidad a través de aquellos habitantes dispuestos a participar en la mejora del acceso a la justicia en lo local. Les impartimos talleres de formación para que se convirtieran en personas monitoras voluntarias, talleres de empoderamiento ciudadano y cultura de la legalidad, así como talleres de monitoreo ciudadano.



## Nuestro impacto

- **Formamos a habitantes de la comunidad como agentes de cambio en favor de la justicia.** Las personas voluntarias actualmente logran identificar sus derechos como personas denunciantes y cuentan con habilidades y sensibilidad para ejercerlos, defenderlos, y orientar a sus pares.
- **Impulsamos la participación ciudadana activa y constante a nivel local.** La Fiscalía de Distrito Zona Occidente cuenta con un grupo activo de 20 personas monitoras voluntarias que de manera ininterrumpida observan, registran información y evalúan el servicio proveído en la fiscalía.
- **Las y los habitantes de Cuauhtémoc ya viven beneficios positivos de participar ellas y ellos mismos en la mejora de la justicia en su comunidad.**
  - En la Unidad de Atención Temprana ha disminuido el tiempo entre una atención y otra con lo que ha mejorado la calidad de la atención a las personas usuarias durante el inicio de la denuncia.
  - En la Fiscalía de Distrito Zona Occidente se han logrado inhibir irregularidades debido al mensaje de tolerancia cero a las malas prácticas identificadas y reportadas por las personas monitoras voluntarias.

## En números

**38 personas**

formadas en empoderamiento comunitario y cultura de la legalidad.

**31 personas**

formadas en monitoreo ciudadano y contraloría social.

**20 personas**

monitoras voluntarias acreditadas.

**+70 horas de trabajo**

de monitoreo voluntario.

**123 actividades**

de monitoreo ciudadano en la Fiscalía de Distrito Zona Occidente.



# Litigio estratégico

De 2022 a 2023, incrementamos el número  
**de litigios, con 25% más amparos indirectos.**  
**También diversificamos los temas.**



# Seguridad ciudadana

Durante 2023, continuamos con nuestros esfuerzos para defender el derecho de todas las personas a la seguridad ciudadana y frenar la militarización que tanto ha afectado los derechos humanos, la paz y la tranquilidad en nuestro país.

## Contribuimos a frenar el avance continuo de la militarización

Nuestra organización fue un actor crucial para que este año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera siete de los diez casos relacionados con la expansión de la militarización que el ministro Arturo Zaldívar dejó pendientes al finalizar su periodo como presidente de la Corte.

La SCJN impuso límites importantes a la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad en México, aunque dejaron vigentes muchas facultades y áreas para su actuar discrecional, por lo que la lucha por frenar la militarización desde el Poder Judicial continuará en 2024.

### Nuestro impacto

- **Incidimos para que las ministras y ministros reconocieran los riesgos de la militarización.** Las y los ministros abordaron los riesgos de no establecer límites al otorgamiento de funciones a las Fuerzas Armadas que fueran ajenas a la disciplina militar. Fuimos un actor clave para que la Corte revirtiera la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
- **Contribuimos a un debate ciudadano informado y accesible sobre los pasos de la Corte en materia de militarización.** En conjunto con nuestra área de Incidencia política, fuimos la única organización civil que dio seguimiento y documentó a detalle las resoluciones de la Suprema Corte en materia de militarización. También preparamos insumos para la disseminación de estas decisiones de manera accesible.

### En números

**4 nuevos juicios**  
de amparo presentados

**1 amicus curiae**

**1 solicitud de reasunción**  
de competencia a la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación



- **Resistimos por la vía legal al despliegue de la Guardia Nacional en el transporte público capitalino.** Además de participar en la visibilización de los riesgos de esta acción, fuimos la única organización que emprendió acciones legales para garantizar el eventual retiro de este cuerpo de seguridad militarizado del Metro de la Ciudad de México.
- **Impulsamos la participación de activistas, organizaciones y mujeres jóvenes estudiantes.** Con acciones de activismo y talleres para visibilizar los riesgos de la militarización en la vida cotidiana de las mujeres y otros grupos sociales que han sido históricamente marginados. Junto con la Red Feminista Antimilitarista seguimos llevando las consignas por los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el contexto de la militarización a las marchas y protestas feministas.



# Contribuimos al fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad

Una de las medidas para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana es el fortalecimiento de las instituciones de seguridad civiles, tanto a nivel local como federal. Durante 2023, promovimos el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las entidades federativas a partir de la creación de la Guardia Nacional y que tienen el propósito de generar las condiciones necesarias para el retiro definitivo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

## Nuestro impacto

- **Reclamamos el cumplimiento de las obligaciones de entidades para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas.** En la Ciudad de México exigimos que el gobierno de la entidad cumpla con lo ordenado en el artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional por la que se creó la Guardia Nacional en 2019, que ordena que las entidades federativas lleven a cabo el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.
- **Incidimos en tomadores de decisiones como representantes de partidos políticos y legisladores.** En conjunto con la dirección de Incidencia Política, incidimos para poner en el foco el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades civiles y locales para fortalecer a las instituciones de seguridad ciudadana y policiales. Logramos que el Congreso de la Unión priorice llamar a rendir cuentas a las entidades federativas respecto a sus diagnósticos en materia de seguridad y sobre el cumplimiento de sus planes para reforzar la seguridad pública locales.
- **Advertimos sobre los riesgos de permitir interferencias de las Fuerzas Armadas en la fiscalización de las cuentas públicas de las entidades federativas.** Tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como con legisladores y representantes de partidos políticos, alertamos sobre los riesgos de permitir que las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional interfieran en la soberanía de las entidades federativas y los municipios.

## En números

### 1 juicio de amparo en contra del gobierno

de la Ciudad de México por incumplir con la obligación que el Art. 7o transitorio de la Reforma Constitucional de Guardia Nacional impone a estados y municipios para presentar sus planes de desarrollo y profesionalización policial, así como evaluaciones anuales de progreso.

### 32 entidades analizadas respecto

del cumplimiento del diagnóstico y programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades de fuerzas policiales.



# Política de drogas

2023 ha sido un año clave para impulsar una política de drogas alternativa, con perspectiva de derechos humanos, que deje de apostar por una visión de guerra y frene la criminalización de las personas consumidoras.

La política de drogas prohibicionista actual ve al asunto de las drogas como un tema de seguridad, lo que provoca que los esfuerzos del Estado se desvíen en la persecución de delitos que no tienen un impacto en la seguridad. En el paso, estigmatiza a las poblaciones jóvenes, indígenas y pobres y profundiza la violencia e inseguridad con el uso de militares.

## Contribuimos a la mejora de las políticas en materia de drogas

Contar con información confiable y datos estadísticos sobre el consumo de drogas en México es esencial para construir mejores políticas públicas de salud. Por eso, impulsamos una estrategia legal para que el gobierno dejara de ser omiso en su obligación de generar insumos estadísticos en la materia.

Conocer las dinámicas de consumo de sustancias, es decir, entender qué se consume, quiénes lo hacen y cómo lo consumen es derecho es fundamental para que las autoridades de salud protejan los derechos humanos de las personas consumidoras de drogas, proporcionen tratamiento para las adicciones con un enfoque integral y, sobre todo, atiendan el problema desde un enfoque de salud pública con base en evidencia y sin discriminación.

### Nuestro impacto

- **Logramos que ordenaran a autoridades sanitarias retomar encuesta nacional de adicciones.** El Poder Judicial ordenó al Poder Ejecutivo generar y difundir información actual en materia de consumo de drogas tras 6 años de omitir cumplir esta obligación.
- **Gracias a la sentencia, ahora existen criterios sobre la aplicación de una encuesta de este tipo.** El juzgado estableció que el gobierno deberá generar la información con una metodología que dé continuidad a los datos contenidos en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) o bien la Encuesta Nacional de Adicciones, y que este instrumento debe estar libre de discriminación y estigma.

### En números

**1 juicio**  
de amparo presentado.

**1 sentencia**  
a favor de MUCD.



# Continuamos luchando por una #CannabisConPermiso

En 2023 seguimos litigando para hacer cumplir la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018 a través de la cual la SCJN eliminó la prohibición absoluta del consumo personal y adulto de cannabis. Esto obliga a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir permisos individuales para ejercer este derecho sin la necesidad de acudir a un juicio de amparo. Sin embargo, este 2023 la Cofepris se mantuvo en desacato y continuó negando los permisos.

MUCD no cesará en su labor para defender los derechos de las personas usuarias de cannabis, en hacer accesibles los trámites y obligar a la Cofepris a cumplir con su obligación, para avanzar hacia una política de drogas no prohibicionista, que apueste por la eventual regulación.

## Nuestro impacto

- **Brindamos constante asesoría a personas usuarias interesadas en ejercer sus derechos.** En conjunto con el área de Incidencia política, orientamos a la ciudadanía interesada en hacer valer su derecho al consumo personal y adulto de cannabis a través de un permiso. Somos la organización a la que la ciudadanía acude para tener asesoría para sortear los obstáculos burocráticos que les impiden tener acceso a sus permisos.



### En números

**8 sentencias**  
favorables por Declaratorias.

**6 permisos**  
obtenidos.

# Mejora del sistema de justicia

En 2023, dimos continuidad a la razón por la que nuestra organización surgió hace 25 años: defender los derechos de las víctimas del delito. Nuestros casos de litigio estratégico buscan que no sólo unas cuantas personas se vean beneficiadas, sino que tengan un impacto estructural para que puedan beneficiar a todas las personas.

## Defendemos la participación de las víctimas en sus propios procesos

Dimos seguimiento al amparo que interpusimos contra la Ley de la Fiscalía General de la República, expedida en mayo de 2021, que obstaculiza la participación ciudadana en el diseño y evaluación de la política criminal federal, así como la participación de las víctimas del delito en sus propios procesos. Nuestro juicio de amparo formó parte de un esfuerzo colectivo junto con otras organizaciones del colectivo Contra la Impunidad.

### Nuestro impacto

- **Logramos que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga el amparo en revisión interpuesto por MUCD en contra de la Ley de la FGR.** Esto significa que la Corte se encargará de analizar la constitucionalidad de la Ley de la Fiscalía General de la República respecto a los derechos de las víctimas como parte del proceso penal y sobre la participación ciudadana. De esta forma, podría emitir criterios de alcance general que beneficien a todas las víctimas del delito y la ciudadanía.
- **Demostramos que las organizaciones de la sociedad civil tienen interés legítimo para reclamar normas orgánicas que afectan de manera indirecta el acceso a la justicia.** Así, hicimos valer nuestro derecho a defender derechos humanos y empujamos nuestra labor de acompañamiento a personas víctimas de violaciones a derechos humanos.

# Pugnamos por la verdad y el acceso a la justicia

Ante la designación irregular de la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en octubre de 2023, colectivos de familiares de personas desaparecidas se inconformaron, pues no fueron debidamente consultados ni se reunieron los requisitos de idoneidad para el perfil que exige la *Ley General de en materia de Desaparición Forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*.

En acompañamiento a estos colectivos, MUCD, junto con Justicia Transicional MX y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, creamos una estrategia para representar legalmente a los colectivos de búsqueda en Nayarit, Guanajuato, Morelos y Ciudad de México.

## Nuestro impacto

- **Logramos que se admitieran tres juicios de amparo contra la designación de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.** Logramos visibilizar ante tribunales la preocupación y exigencias de las y los familiares de personas desaparecidas, con el objetivo de que sean tomadas en cuenta durante el proceso de designación de la persona titular de la CNB.

## En números

**9 juicios de amparo presentados**  
en Nayarit, Guanajuato,  
Morelos y Ciudad de México.



# Incidencia **política**

Aumentamos el número de publicaciones  
**para la incidencia en un 220%, con nuevas  
temáticas, como armas de fuego.**



# Seguridad ciudadana

Este 2023, continuamos a la vanguardia como una de las organizaciones referentes en el tema de militarización. Continuamos documentando la transferencia de funciones y presupuestos a favor de las Fuerzas Armadas e impulsamos estrategias de incidencia política para resistir a las narrativas y acciones gubernamentales que apuestan por profundizar la militarización, poniendo en riesgo ya no sólo nuestro derecho a la seguridad ciudadana, sino al propio Estado de derecho y la democracia. Por ello, planteamos alternativas concretas para apostar por una seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.

## Advertimos a actores clave sobre los riesgos de la militarización y les exigimos actuar al respecto

La actual magnitud de transferencia de funciones y presupuestos a las FFAA ha comenzado a poner en riesgo el Estado de derecho y la democracia en México, con implicaciones económicas y políticas que engrosan los presupuestos, poder y autonomía de las FFAA frente a las autoridades civiles.

Documentar este proceso de forma seria y comprometida es clave para transformar nuestra realidad. Hemos generado investigaciones que han servido para que la ciudadanía, los medios de comunicación y las personas tomadoras de decisiones lleven al debate público la necesidad de una mayor regulación de las FFAA en México, así como su subordinación a autoridades civiles y retiro gradual.



## Nuestro impacto

- **Junto a otras organizaciones y la academia, documentamos el empoderamiento de las FFAA.** Coadyuvarnos a la documentación de las funciones y presupuestos transferidos del poder civil a las FFAA actualizando el Inventario Nacional de lo Militarizado, originalmente creado por el Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- **Impulsamos un feminismo antimilitarista en colaboración con otras organizaciones.** Incorporamos la perspectiva de género y de interseccionalidad al tema de militarización a partir de nuestra incorporación a la Red Feminista Anti Militarista, ya que este proceso tiene efectos diferenciados en las mujeres.
- **Advertimos a la ciudadanía sobre procesos y momentos clave para oponernos a la militarización.** En conjunto con nuestra área de Litigio estratégico, dimos seguimiento puntual a las discusiones en la SCJN en la materia. Además, seguimos cada paso del Congreso de la Unión sobre aquellas iniciativas o sentencias que buscaban dotar de mayores facultades a las FFAA. Al mismo tiempo que, en conjunto con el área de Comunicación, contribuimos a colocar estos momentos en el debate público y mediático.
- **Generamos investigaciones de alta calidad sobre el fenómeno.** Publicamos la serie de documentos de análisis La militarización de la vida y la seguridad pública: amenazas a la estabilidad democrática y la paz en México, en la que abordamos las diferentes repercusiones del fenómeno de la militarización de la vida pública, sus consecuencias y riesgos para la ciudadanía.

### En números

**5 nuevos documentos**  
de análisis sobre militarización.

**61 consultas**  
a la serie de análisis



# Defendemos los derechos humanos a la seguridad y la justicia en el ámbito nacional e internacional

Evidenciamos que la militarización en México vulnera los derechos humanos de todas las personas en el país con acciones de participación e incidencia ante instancias nacionales e internacionales para que todas las personas ejerzan su derecho a la seguridad ciudadana, así como el acceso a la justicia en caso de violaciones de derechos humanos.

## Nuestro impacto

- **Estuvimos presentes en espacios de alcance internacional en derechos humanos.** Remitimos insumos a distintos órganos de tratados y procedimientos especiales de derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas, en los que denunciarnos y documentamos los efectos de la militarización, para exigir su freno. Entre ellos, el Grupo de Trabajo de Detención Arbitraria de las Naciones Unidas y el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW, por sus siglas en inglés).
- **Dimos seguimiento a la agenda nacional sobre seguridad y justicia.** Analizamos la coyuntura nacional y estuvimos presentes en los espacios de toma de decisiones y medios de comunicación para denunciar el debilitamiento del Estado de derecho frente a la creciente militarización del país, la cual ha tenido afectaciones en los derechos humanos de la ciudadanía.
- **Dotamos de insumos a personas legisladoras para que realizaran una evaluación técnica y rigurosa para la elección de la nueva Ministra de la SCJN.** Actuamos en conjunto con el área de Litigio estratégico para que en el proceso de designación, la persona candidata cumpliera con el perfil de acuerdo con lo que establece la Constitución, así como para que se garantice la independencia judicial y exista un adecuado equilibrio de poderes en beneficio de la democracia del país.

## En números

### 2 insumos para los órganos de tratados

y los procedimientos especiales de Naciones Unidas sobre la afectación de la militarización en los derechos humanos.

### 1 cuestionario para legisladores

para que la elección de la nueva Ministra de la SCJN se realizará conforme lo mandata la Constitución.



# Política de drogas

La llamada *guerra contra las drogas* ha generado una situación de violencia generalizada en el país, militarización, persecución de personas usuarias y violaciones a derechos humanos. Por ello, apostamos por impulsar un enfoque basado en derechos humanos, igualdad de género e interseccionalidad, salud y reducción del daño.

## Abogamos por una política alternativa de drogas a nivel nacional e internacional

Sostuvimos una activa participación en los foros internacionales sobre política de drogas y continuamos analizando desde una perspectiva comparada los modelos de regulación de diversas sustancias para generar propuestas efectivas acorde con nuestro contexto. También nos vinculamos con universidades y organizaciones de la sociedad civil para compartir nuestro trabajo en la materia, al tiempo que visualizamos el vínculo de la actual estrategia de atención a las drogas con los procesos de militarización en el contexto de la “guerra”.



## Nuestro impacto

- **Reafirmamos nuestro liderazgo regional como organización especialista en la materia.** Participamos en los principales foros internacionales sobre política de drogas dado el expertise que por más de 10 años hemos desarrollado al proponer alternativas frente al prohibicionismo, basado en la evidencia científica sobre las sustancias con enfoque de derechos humanos, salud e interseccionalidad. Participamos en el 66 período de sesiones de la Comisión de Narcóticos de Naciones Unidas (66CND por sus siglas en inglés) en Viena.
- **Conocemos experiencias de regulación de drogas en otros países para identificar posibilidades de cambio en México.** Analizamos y documentamos las formas de regulación de diversas sustancias desde una perspectiva comparada con el fin de generar propuestas concretas aplicables a nuestro país y, con ello, incidir en un cambio en la política nacional de drogas.
- **Orientamos a las juventudes sobre sus derechos humanos y cómo se relacionan con la política de drogas.** Brindamos diversos talleres a personas jóvenes sobre política de drogas con el fin de compartir información basada en la evidencia científica y su relación con la militarización. Por ejemplo, impartimos el curso “Análisis crítico del discurso: el prohibicionismo de drogas y la militarización en México” en el Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México; y el curso “El sistema prohibicionista desde la construcción internacional y sus efectos en la política local” en Iztapalapa, CDMX. El Tecnológico nos invitó a formar parte de su programa “Socios Formadores” para reforzar la vinculación entre ambas instituciones.

## En números

**401 consultas respondidas**

a la ciudadanía para que obtuvieran su permiso de cannabis de uso adulto.

**3 participaciones en eventos**

paralelos de la 66 CND.

**47 personas jóvenes capacitadas**

con talleres sobre política de drogas y derechos humanos.



# Política de control de armas de fuego

Este año, inauguramos una nueva agenda de acción para mejorar la seguridad de las y los mexicanos: impulsar una política integral de control de armas en México para prevenir, reducir, sancionar y atender la violencia armada.

Nuestro objetivo es proponer alternativas para que el país cuente con una política integral de control de armas, la cual debe nutrirse de buenas prácticas y del cumplimiento del Estado mexicano a sus obligaciones internacionales en la materia.

Apenas iniciada nuestra incursión en la agenda, nos posicionamos como referente en el tema de armas de fuego a partir de la solicitud realizado por el Estado mexicano a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre la Opinión Consultiva OC-30 relativa a “las actividades de las empresas de armas y sus efectos en los derechos humanos”, con ello nos sumamos al debate interamericano sobre la necesidad de contar con políticas regionales que regulen de mejor manera el tráfico de armas.



# Investigamos el estado de las cosas en materia de armas y pusimos información clave a disposición de medios, tomadores de decisiones y la academia.

Presentamos la serie de documentos *Armas de fuego en México: hacia una política integral* con el objetivo de abrir una amplia conversación sobre el impacto en la seguridad y las dinámicas de violencia en el país derivado de la amplia disponibilidad de armas de fuego en el país y la necesidad de avanzar hacia una política integral.

## Nuestro impacto

- **Nos convertimos en la organización generadora de las publicaciones más recientes sobre el tema, con lo que contribuimos a aclarar el panorama actual.** En nuestra serie de análisis damos cuenta del estado de la política actual en la materia identificando el marco normativo, los compromisos internacionales, las buenas prácticas para una adecuada regulación, así como la dimensión binacional de las armas en la relación de nuestro país con Estados Unidos.

## Participamos en foros internacionales sobre armas de fuego

Arrancamos la agenda con voz y participación en foros nacionales e internacionales.

Para hacer ver la magnitud de esta problemática hemos aprovechado diversos espacios internacionales dado nuestro carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC por sus siglas en inglés), así como la convocatoria de la Corte IDH para presentar insumos sobre la Opinión Consultiva OC-30 titulada *Las actividades de las empresas de armas y sus efectos en los derechos humanos*.

### En números

**5 documentos especializados**  
en materia de armas.

**1 numeralia**  
sobre el tema.



Por ello, asistimos a la 10° sesión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado (UNTOC por sus siglas en inglés), en Viena, Austria. Somos parte también de la Alianza de la Sociedad Civil de México sobre la revisión de la UNTOC, en donde hemos posicionado el tema de armas como un factor a estudiar dentro de las dinámicas de violencia y militarización que enfrenta el país.

## Nuestro impacto

- **Pedimos a la CoIDH establecer criterios de control de armas y protección a derechos humanos.** Suscribimos la solicitud del Estado Mexicano a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) de pronunciarse respecto del tráfico de armas, los criterios de regulación y sus efectos en México y América Latina.
- **Nuestros recientes análisis ya son insumos para personas, órganos e instancias tomadoras de decisiones.** Por ejemplo: remitimos a la Corte IDH nuestro análisis respecto a la Opinión Consultiva solicitada por el Estado mexicano sobre “las actividades de las empresas de armas y sus efectos en los derechos humanos”.



# Activismo y participación ciudadana

Estamos convencidos que el trabajo colaborativo con otras organizaciones fortalece nuestras agendas, en este año tuvimos una ardua participación en colectivos que buscan frenar la militarización, defender los derechos humanos, mejorar la impartición de justicia.

## Hicimos activismo en colectivos

Participamos en los colectivos Seguridad Sin Guerra, Colectivo EPU Mx, Red Feminista Anti Militarista y La Justicia Que Queremos, en los que propusimos diversas iniciativas de incidencia pública y política en nuestras agendas comunes.

## Nuestro impacto

- **Advertimos de los impactos, los riesgos y los procesos de militarización de 2023.** Con el Colectivo Seguridad Sin Guerra continuamos evidenciado los efectos de la militarización en el país, propusimos alternativas para apostar por una seguridad ciudadana. En este sentido, dimos seguimiento al proyecto “En defensa de la seguridad ciudadana y el gobierno civil: ¡Alto a la militarización!”.
- **Incidimos ante Naciones Unidas dotándola de insumos para evaluar a México en materia de derechos humanos.** Nos sumamos al Colectivo EPU Mx de cara a la cuarta ronda de evaluación de México ante el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, particularmente para que la comunidad internacional realice recomendaciones para frenar la militarización del país y los efectos de ésta en la vida de mujeres y niñas.

## En números

**3 alianzas con Colectivo**  
EPU MX, RFAM y Alianza OSC-UNTOC.

**11 reuniones de la Red**  
Feminista Anti Militarista.

**2 informes con nuestra**  
participación para el Colectivo EPU Mx.

**1 conversatorio**  
sobre militarización y mujeres.

**3 acciones en el espacio**  
público con la Red Feminista  
Antimilitarista.



- **Impulsamos una agenda feminista antimilitarista más fuerte y presente.** La Red Feminista Anti Militarista se constituyó como un espacio para evidenciar el efectos diferenciado que tiene la militarización en mujeres y niñas, al tiempo que impulsó presencia en las calles durante marchas pacíficas para sumar voces a esta agenda. Un evento destacado fue la proyección de consignas contra la desaparición en el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México.
- **Exigimos la independencia judicial con el fin de garantizar el acceso a la justicia en el país.** Junto con el área de Litigio hemos participado en las distintas reuniones y acciones de incidencia del colectivo La Justicia Que Queremos, el cual busca garantizar la independencia judicial con el fin de que todas las personas accedan a la justicia con imparcialidad..Participamos en la “Rechaza La Terna” en el marco del proceso de designación de la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de concientizar a la ciudadanía y al Poder Legislativo sobre la importancia que la nueva Ministra cumpliera con el perfil que establece la Constitución, así como alertar que las ternas presentadas atentaban contra la independencia judicial, por ende con el Estado de derecho.



# Participamos en foros, organizaciones y aliados internacionales

Con el fin de posicionar nuestras agendas, compartir experiencias y saberes, así como proponer acciones de incidencia hemos mantenido una estrecha vinculación con socios internacionales, los cuales han mostrado interés en el trabajo de MUCD en temas de militarización y política de drogas.

## Nuestro impacto

- **Reforzamos nuestra colaboración con organizaciones internacionales** como WOLA, Transform Drug Policy Foundation, Consorcio Internacional sobre Política de Drogas, entre otras.
- **También mantuvimos contacto con la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de su Embajada en Viena** debido a nuestra participación en 66 CND y en el Diálogo Interactivo sobre Armas de Fuego.
- **Nos vinculamos con representantes diplomáticos acreditados en México** para posicionar los informes del Colectivo EPU Mx, particularmente los referentes a militarización y violencia de género contra las mujeres.
- **Participamos en los espacios convocados por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en México** y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) para posicionar nuestras agendas.
- **Ante UNODC presentamos nuestra candidatura** para formar parte del Comité Directivo y del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego.
- **Presentamos el informe sobre militarización del Colectivo EPU Mx** ante representantes de las Embajadas de Colombia, Dinamarca, España, Finlandia, Noruega, Suecia, Suiza y Uruguay en México.
- **Nos vinculamos con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)** para compartir nuestro trabajo sobre militarización.

### En números

**6 reuniones bimestrales de la Alianza OSC - UNTOC.**



# Comunicación

Crecimos nuestra comunidad y aumentamos los **canales de contacto con la ciudadanía. Además, relanzamos nuestra identidad de marca.**



# Medios y opinión pública

Este 2023 participamos de diálogos necesarios en el ámbito mediático y de opinión pública, ofreciendo información, evidencia, análisis y propuestas serias; abonando a una discusión amplia, democrática y crítica; así como haciendo uso de los medios de comunicación como canales de denuncia e incidencia pública.

## Marcamos tendencia en la agenda mediática

Nuestra organización es un referente para la opinión pública y una fuente de consulta destacada para las y los periodistas con interés en retratar la situación actual de inseguridad e injusticia en México. Los medios recogieron principalmente datos, argumentos y opiniones expertas de nuestra organización sobre militarización, seguridad pública, incidencia delictiva, violencia y política de drogas, pero también nos consultaron sobre el funcionamiento de instituciones y actores clave en el ámbito de la justicia, el control de armas y otros temas relacionados al Estado de derecho.



## Nuestro impacto

- **Posicionamos información de interés y utilidad pública en cada coyuntura que impactó en los derechos a la seguridad y la justicia.** Hicimos uso de nuestra voz como ciudadanía activista en medios de comunicación ante acciones de autoridades, por ejemplo: informamos los riesgos de desplegar a la Guardia Nacional en el metro de la CDMX, advertimos los riesgos de profundizar la militarización en Guerrero con el pretexto de la devastación por el Huracán Otis, dimos información fidedigna sobre el comportamiento de la violencia letal en México ante un discurso oficial que buscó minimizarla y nos pronunciamos ante la alarmante violencia vivida en Chiapas y otras entidades.
- **Desarrollamos narrativas que favorecieron ángulos de cobertura con enfoque crítico y de derechos humanos.** Ante la hegemonía narrativa que se ha impuesto desde el discurso del Poder Ejecutivo, que niega la continuidad de la crisis de inseguridad y violencia, en MUCD nos dimos a la tarea de ofrecer a medios de comunicación narrativas que les permitieran explorar y dar a conocer ángulos críticos, elevar el nivel de debate de la opinión pública y cuestionar desde el periodismo decisiones gubernamentales en materia de seguridad, política de drogas y justicia.
- **Ofrecimos información y datos que sumaron al debate público de los temas de nuestra agenda.** Nuestros comunicados, informes, boletines y series de análisis fueron constantemente citados en medios de comunicación: personas reporteras locales usaron nuestros datos para reportar sobre incidencia delictiva, violencia e inseguridad en sus territorios; algunos medios citaron a MUCD en ejercicios de verificación de información; articulistas citaron publicaciones de nuestra organización en sus textos especializados y logramos que medios nacionales e internacionales pusieran al centro diversas exigencias.



### En números

**750 menciones**  
en medios.

**62 menciones**  
al mes en promedio.

# Publicamos artículos en medios de comunicación

Colaboramos de manera periódica en medios de comunicación con textos de análisis y reflexiones para explicar cómo y por qué acciones de las autoridades afectaban nuestros derechos humanos. También ofrecimos análisis sobre cómo el Estado podría mejorar su trabajo con apego a la legalidad y los derechos humanos.

En 2023 abordamos temáticas de utilidad e interés público, por ejemplo, señalamos los principales retos en seguridad en el Estado de México ante la llegada de una nueva gubernatura, advertimos de las falacias discursivas del oficialismo frente a la reciente reducción de cifras de homicidios y compartimos información sobre la importancia de la participación ciudadana.

## Nuestro impacto

- **Mantuvimos actualizadas a las audiencias sobre las discusiones de la SCJN en materia de militarización.** Con una serie de análisis seguimos paso a paso el avance de las discusiones en la Corte relacionadas con el Registro Nacional de Detenciones, los límites al fuero militar, el control de la Guardia Nacional y la participación en seguridad de las Fuerzas Armadas.
- **Analizamos los pasos del gobierno federal en política de drogas en un año con acciones clave.** En 2023 el fentanilo tomó la agenda mediática y México impulsó acciones sobre política de drogas a nivel regional. Además de ofrecer entrevistas al respecto, generamos textos de análisis basados en evidencia y analizamos las acciones gubernamentales a la luz de la necesidad de avanzar hacia un enfoque no prohibicionista.
- **Promovimos la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.** Algunos de nuestros textos dieron consejos a la ciudadanía para construir redes ciudadanas de seguridad en sus comunidades y para presentar denuncias ante las autoridades correspondientes en caso de haber sido víctimas de algún delito. También convocamos a las y los lectores a participar activamente de acciones de exigencia a autoridades.

### En números

**35 artículos**  
publicados.

**6 medios**  
de comunicación.

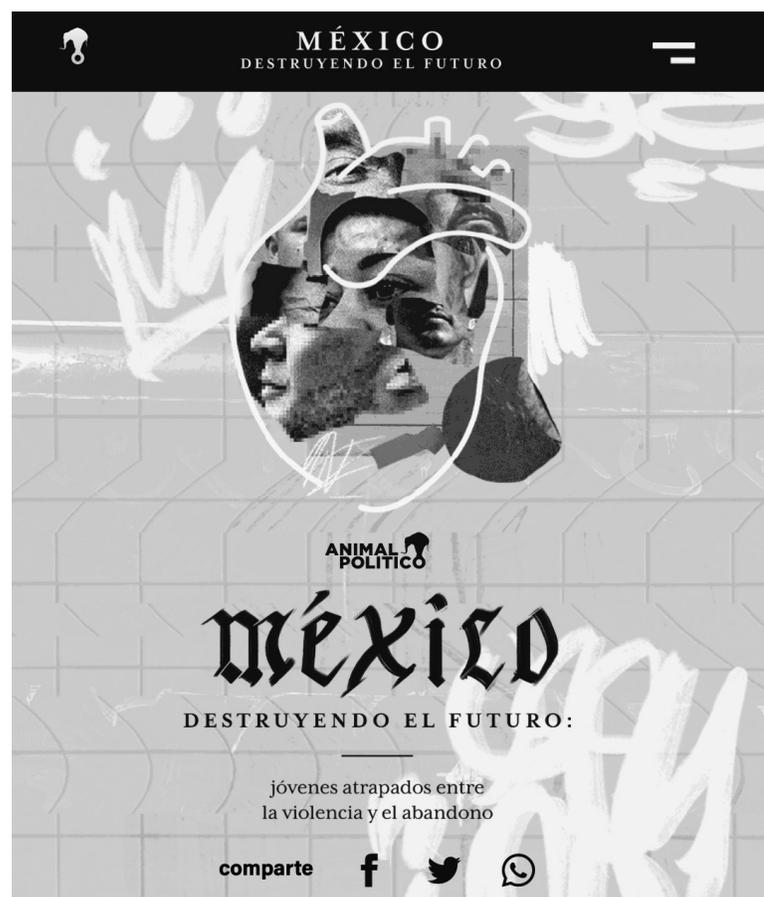


# Participamos de una investigación periodística de alcance nacional

A través de nuestra área de Investigación y Políticas Públicas colaboramos con el medio nativo digital Animal Político en la investigación periodística **“México destruyendo el futuro: jóvenes atrapados en la violencia y el abandono”**, una serie de reportajes y un documental sobre la violencia y victimización juvenil.

La colaboración de la organización consistió en realizar análisis de datos sobre violencia e incidencia delictiva en distintos territorios del país, con énfasis en personas menores de edad.

El reportaje reveló que casi medio millón de niñas, adolescentes y jóvenes han sido impactados por la violencia, ya sea como víctimas directas de asesinato, lesiones o desapariciones; o bien, como presuntos perpetradores de delitos debido a la falta de oportunidades o al reclutamiento forzado de grupos delincuenciales.



## Nuestro impacto

- **Colocamos el tema de la violencia y victimización en el centro de la agenda.** Nuestro reportaje fue retomado por medios de comunicación a nivel local y nacional; articulistas y líderes de opinión, así como por organizaciones de la sociedad civil para alertar sobre la gravedad del impacto de la violencia en las personas menores de edad en México.

### En números

**21,433 visualizaciones**  
a las páginas de la investigación.

**4,600 visualizaciones**  
al corto documental de la investigación.

# Campañas de comunicación

Creamos campañas de comunicación con componentes de activación ciudadana, con las que buscamos que las personas se informaran, participaran e incidieran en la toma de decisiones gubernamentales y políticas públicas que afectan a la sociedad.

## Campañas para la mejora de la justicia en México

De la mano con organizaciones, colectivos y autoridades, impulsamos acciones de difusión e incidencia desde la comunicación que pusieron al centro el derecho de las y los mexicanos a acceder a la justicia.

Este 2023, formamos parte del nuevo colectivo La justicia que queremos, que busca contribuir a que la justicia en México sea imparcial e independiente, así como reducir la impunidad. Con el colectivo impulsamos acciones de comunicación en el marco de los objetivos: monitorear ataques a la independencia judicial, analizar y evaluar el actuar de las fiscalías ante los derechos de las víctimas, así como promover estándares para las designaciones en el sistema de justicia.

También impulsamos, junto con FICOSEC Chihuahua una campaña con la que difundimos los logros del proyecto de monitoreo ciudadano y empoderamiento comunitario impulsado en esa entidad por el área de Observación de MUCD.



## Nuestro impacto

- **Exigimos públicamente un Poder Judicial autónomo, imparcial y eficiente.** Con las campañas #NiCuotasNiCuates y #RechacenLaTerna, advertimos de la inconstitucionalidad de la renuncia del ex ministro Arturo Zaldívar y nos pronunciamos en defensa de una SCJN independiente del Poder Ejecutivo, ante la intención del presidente de nombrar como ministra a una persona afín a su mandato.
- **Explicamos a la ciudadanía conceptos y procesos clave para acceder a la justicia.** Con la campaña #LaJusticiaQueQueremos, explicamos a las personas usuarias conceptos y etapas del proceso penal con los que las personas se enfrentan al entrar en contacto con instituciones de justicia. El objetivo fue aumentar la comprensión de nuestros derechos como potenciales usuarios de estas instancias.
- **Demostramos que mejorar el servicio de las instituciones de justicia es posible con participación ciudadana.** Con la campaña #MejoramosLaJusticia difundimos nuestro proyecto de monitoreo ciudadano y empoderamiento comunitario en Chihuahua, que demuestra que la colaboración de autoridades locales, ciudadanía y sociedad civil organizada da resultados positivos en la mejora del sistema de justicia.

## Campañas contra la militarización y en favor de la seguridad ciudadana

2023 fue un año clave en cuanto a la política de seguridad en México porque la SCJN tenía que discutir diez controversias, acciones de inconstitucionalidad y amparos relacionados con militarización. Al mismo tiempo, autoridades arreciaron el despliegue y uso de instituciones militares en tareas de seguridad y muchas más que rebasan ese ámbito, poniendo en peligro el carácter civil de nuestro gobierno, es decir, la democracia misma.

Ante ello, tanto individualmente como en alianza con organizaciones realizamos acciones de incidencia desde la comunicación para reclamar acciones gubernamentales que frenaran la militarización y se apegaran a nuestro derecho a tener una seguridad ciudadana.

### En números

**253,000 perfiles únicos de redes alcanzados**  
con #MejoramosLaJusticia.

**2 conferencias de prensa en defensa**  
de la independencia judicial.

**10 pronunciamientos conjuntos sobre**  
temas de justicia.



## Nuestro impacto

Junto a organizaciones y ciudadanos exigimos al Poder Judicial que actuara como contrapeso a la militarización. Con varias organizaciones impulsamos la campaña #CorteCómplice, con la que informamos a la ciudadanía sobre las discusiones relacionadas con militarización que ocurrían en ese tribunal, llamamos públicamente a la Corte a resolver en favor de los derechos humanos y explicamos a las audiencias los impactos de las decisiones. La campaña también incluyó la compilación de firmas de personas y organizaciones para solicitar formalmente a la Corte abrir foros de discusión pública cada vez que se discutiera un tema sobre militares en su pleno. Entre las organizaciones que se sumaron se encontraban colectivos de personas buscadoras, un colectivo crucial para esta acción de incidencia, pues la militarización ha agudizado la crisis de desapariciones.

- **Logramos que miles de ciudadana y ciudadanos se activaran digitalmente contra el despliegue de la Guardia Nacional en el Metro de la CDMX.** Más de 2,400 usuarios se sumaron al llamado de MUCD de oponerse al despliegue de la GN en el metro, con la campaña #MantenimientoSíMilitaresNo, a través de redes sociales. El llamado incluso trascendió a medios, con 25 menciones en publicaciones periódicas y se colocó como el segundo hashtag más usado en redes el día del anuncio del despliegue.
- **Informamos a la ciudadanía del impacto negativo de la militarización en la democracia.** A través de redes sociales e insumos de prensa, difundimos la serie de análisis “La militarización de la vida y la seguridad pública: amenazas a la estabilidad democrática y la paz en México”, para que principalmente personas activistas, investigadoras y periodistas conocieran a profundidad por qué este fenómeno pone en riesgo la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho.
- **Evidenciamos públicamente la falta de una política nacional de armas.** A través de una presentación pública, apariciones en medios y difusión de insumos de investigación ofrecimos insumos a medios de comunicación, personas tomadoras de decisión y la ciudadanía para abrir la conversación en torno a la problemática de la falta de una política de control de armas integral y respetuosa de derechos humanos en México.

### En números

**2,400 usuarios se sumaron a**

#MantenimientoSíMilitaresNo

**20 organizaciones sumaron su firma a**

#CorteCómplice

**61 descargas de la serie de análisis**



# Campañas sobre política de drogas

Durante este año, el gobierno federal profundizó su estrategia interna punitivista contra las drogas: por un lado, continuó con la campaña estigmatizante “Si te drogas, te matas”, por otro, el discurso oficial negó constantemente que existiera consumo o producción de drogas en distintos estados, así como los impactos en la salud, la seguridad y la vida de las personas usuarias de su política.

Al mismo tiempo, en el plano internacional, México presentó una cara diferente, progresista en términos de oposición explícita a la llamada “guerra contra las drogas”, en sintonía con otros países y parte de las agendas de la sociedad civil.

La ONU, por su parte, a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) hizo un llamado histórico para terminar la “guerra contra las drogas” en el mundo.

## Nuestro impacto

- **Impulsamos una campaña para dialogar con personas usuarias y detectar negaciones de permisos de consumo adulto de cannabis a nivel local.** Damos continuidad a la campaña #CannabisConPermiso, esta vez, para que personas usuarias compartieran su experiencia de negación de atención por parte de oficinas estatales de COFEPRIS para obtener sus permisos. La campaña sirvió para denunciar el incumplimiento de esta institución en su tarea de atender a quienes desean iniciar su trámite.
- **Nos sumamos a un histórico llamado internacional para frenar la “guerra contra las drogas” y apostar por alternativas.** Con una campaña digital, llamamos públicamente al Estado mexicano a atender el llamado de la ONU respecto de poner fin a la “guerra contra las drogas” y transitar a una nueva política de drogas, en el marco de la publicación de un reporte de la ONU y una declaración de la sociedad civil a nivel internacional de la que formamos parte. Además, difundimos el informe sobre de IDPC que advierte de las consecuencias de la actual política de drogas y da pautas para corregir el rumbo en la política internacional en la materia.

# Campañas sobre participación ciudadana y comunitaria

En el año 2023, la comunicación de MUCD también puso al centro la importancia de la participación ciudadana para la defensa de nuestros derechos y la mejora de la seguridad en nuestras comunidades.

A través del área de Investigación y Políticas Públicas, MUCD participó en el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con un proyecto cuyo objetivo fue capacitar a personas monitoras voluntarias de Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos de zonas marginadas de la CDMX mediante la socialización de habilidades y herramientas para ejercer el derecho de acceso a información pública en materia de justicia cívica, penal e incidencia delictiva, a fin de que puedan realizar análisis útiles para sus funciones.

Además, nuestra área de Formación presentó resultados de su proyecto de intervención comunitaria “Red conéctate por tu seguridad San Fernando y San Juan”, que redujo la inseguridad, mejoró el tejido comunitario y aumentó el conocimiento del sistema de justicia en el centro de la Ciudad de México.

## Nuestro impacto

- **Demostramos que la participación ciudadana mejora la seguridad, el tejido social y el conocimiento de nuestros derechos.** Con una campaña de difusión de los logros de la Red conéctate por tu seguridad San Fernando y San Juan hablamos de la importancia de consolidar redes ciudadanas para obtener beneficios como mejorar la percepción de seguridad, disminuir la victimización, fortalecer la cohesión social, conocer cómo ejercer nuestros derechos y reducir la incidencia delictiva.
- **Destacamos la importancia de vincular nuestro derecho a la información con nuestros derechos a la seguridad y la justicia.** Con la difusión de las actividades y resultados del proyecto PROSEDE INAI informamos a la ciudadanía que tener acceso a información pública nos ayuda a emprender acciones para demandar la responsabilidad del Estado para la protección de la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad personal de la ciudadanía. Con esto, ejercemos también nuestro derecho a la participación ciudadana.

# Administración

Nuestra organización se sostiene gracias a la solidaridad de organizaciones y personas **que realizan donativos para impulsar la defensa de derechos humanos en México.**



# Ingresos y gastos

INGRESOS	
Donantes institucionales internacionales	5,539,077.20
Donantes institucionales nacionales	3,979,544.74
Donantes individuales y corporativos nacionales e internacionales	2,445,634.34
Intereses u otros ingresos	1,096,470.43
<b>Total</b>	<b>13,060,726.71</b>

GASTOS	
Salarios	14,333,413.94
Gastos directos de proyectos	2,181,331.46
Gastos operativos	2,215,682.54
Gastos administrativos	487,200.00
<b>Total</b>	<b>19,217,627.94</b>

**Nota:** El cambio en el patrimonio contable correspondiente al ejercicio 2023 (Ingresos menos Gastos) se cubrió con el Remanente de Ejercicios Anteriores lo cual representa una disminución en el Patrimonio.

# Donantes nacionales



R Í O A R R O N T E  
FUNDACIÓN



Auto Transporte  
Sin Fronteras,  
S.A De C.V.

Donantes  
individuales

---

# Donantes internacionales

OPEN SOCIETY  
FOUNDATIONS



---

# Auditorías

Como buena práctica, MUCD audita anualmente sus estados financieros. En relación con el ejercicio fiscal 2022, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited practicó la auditoría en comento y entregó su informe el pasado 12 de diciembre de 2023.

